



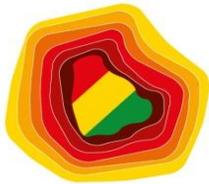
RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : UAI - No. 02/2017
- Ref.** : Informe del Auditor Interno, respecto los Estados Financieros del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales - SENARECOM, al 31 de diciembre de 2016.
- Objetivo** : El objetivo es expresar una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros contables y estados financieros del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales - SENARECOM, al 31 de diciembre 2016.
- Objeto** : Nuestro examen comprendió la revisión del Balance General del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales - SENARECOM, al 31 de diciembre 2016 y los correspondientes Estados de Recursos y Gastos Corrientes, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio Neto, Ejecución del Presupuesto de Gastos y la Cuenta de Ahorro – Inversión – Financiamiento, por el ejercicio terminado en esa fecha y la información financiera complementaria.
- Resultado** : En nuestra opinión, excepto por lo descrito en los párrafos 3 al 5, los estados financieros antes mencionados presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales - SENARECOM al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en situación financiera y la Ejecución Presupuestaria de Recursos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Asimismo, revelar lo siguiente:

Los Estados Financieros presentan en la cuenta 1211 "Cuentas a Cobrar a Largo Plazo" por Bs2,765,684.28, expuestas al 31 de diciembre de 2016, no cuentan con documentación de respaldo y son de antigua data, que representa el 16,14% del Total Pasivo, no fue posible satisfacernos por otros procedimientos de auditoría, el efecto es que genera incertidumbre sobre su recuperación y desvió a

Pág. 1



las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Normas de Contabilidad emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad. Cabe hacer notar que de acuerdo a la Nota Interna ULE/NI/12/2017 de 01 de febrero de 2017, la Unidad legal de esta Entidad señala que no existen antecedentes, respecto a las acciones judiciales tomadas para la recuperación de estas cuentas por cobrar.

Del saldo de la cuenta 12311 "Edificios" mantiene registrado el edificio ubicado en la ciudad de Potosí por Bs1.252.800,00.- al 31 de diciembre de 2016, no presenta la documentación que acredita el derecho propietario a nombre del SENARECOM al cierre de la gestión fiscal 2016, que representa el 7,31% en relación al total del Activo lo que constituye incertidumbre sobre la propiedad y desvió a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Normas de Contabilidad emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

Los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos de las gestiones 2015 y 2016 respectivamente, registran déficit.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron remitidos a la Unidad de Auditoría Interna el 23 de febrero de 2017, mediante Nota Interna DE/NI. 35/2017, por parte de la Administración del SENARECOM, para el respectivo examen de confiabilidad, situación que retrasaría en la presentación del informe del auditor interno sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros a las entidades gubernamentales respectivas, en cumplimiento a los plazos establecidos.



La Paz, 24 de febrero de 2017